

CIRCULAR Nº 12
CRITERIOS DE CLASIFICACION
CAMPEONATO DEL MUNDO DE TRAIL

La Federación Paraguaya de Atletismo informa que, ante la no constitución de la Asociación de Clubes de Trail, se han definido los siguientes criterios de clasificación para el Campeonato del Mundo de la especialidad, a realizarse en Canfranc (España) en el mes de setiembre próximo.

1. El número de atletas por distancia y sexo es como sigue:
 - a. Long Trail: 1
 - b. Short Trail: 2
 - c. Classi Trail: 2
 - d. Subida vertical: 1

En total serán 6 mujeres y 6 hombres, más dos oficiales que serán designados por la FPA. Los oficiales serán designados conforme a los criterios que establece el Reglamento Técnico de la FPA.

2. Ningún atleta podrá participar en más de una distancia
3. Para seleccionar a los atletas se considerará:
 - a. Campeonato Nacional de Trail Running de la FPA
 - b. Competiciones de Trail Running homologadas por una Federación Miembro de World Athletics
4. El Campeonato Nacional de Trail Running de la FPA es solo clasificatorio, **no clasificatorio. Ninguna otra carrera de trail que se realice en Paraguay será válida para obtener marcas.**
5. Los atletas de nacionalidad paraguaya residentes en el exterior y que cuenten con una licencia de una Federación Miembro de World Athletics, podrán enviar sus registros de eventos conforme al numeral 3.b). La FPA verificará la veracidad de los registros, los datos técnicos de la prueba y la homologación respectiva.
6. El plazo para realizar una marca válida es: **31 de julio de 2025**. Para los que realizan marcas en competencias previstas en el numeral 3. b), los resultados deben remitirse hasta esa misma fecha por correo electrónico a: fpa@rieder.net.py con copia a competencias.fpa@gmail.com

7. La selección definitiva de los atletas se hará estableciendo un ranking nacional con apertura el 1 de enero de 2025 y cierre el 31 de julio de 2025, conforme a la fórmula siguiente:

Fórmula para calcular el “Nivel de esfuerzo”

$$N_e = \left(D + \frac{d}{100} \right) \times 10$$

Donde:

N_e : Nivel de esfuerzo.

D : Distancia oficial real de carrera.

d : Desnivel positivo oficial real de carrera.

Fórmula para calcular el puntaje del corredor

$$P = N_e \times \left(\frac{T_g}{T_c} \right)$$

Donde:

P : Puntaje del corredor.

N_e : Nivel de esfuerzo.

T_g : Tiempo del ganador en minutos.

T_c : Tiempo del corredor en minutos.

Estrategia de redondeo:

AwayFromZero	Redondeo a cero decimales al número más cercano y, cuando un número está a medio camino entre otros dos, se redondea hacia el número más cercano que está lejos de cero. Por ejemplo: 345,654 se redondea a 346 345,454 se redondea a 345
---------------------	--

8. De acuerdo a las cantidades establecidas en el numeral 1 de esta Circular, serán seleccionados los atletas por su posición en el ranking mencionado en el numeral 7 anterior.

Asunción, 9 de abril de 2025